



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE CASTRILLO MATAJUDÍOS

##### *Arrendamiento de pastos municipales*

De conformidad con el acuerdo del Pleno de fecha 8 de enero de 2013, se aprobó el pliego de cláusulas económico-administrativas que han de regir el arrendamiento del aprovechamiento de pastos de propiedad municipal, el cual se expone al público por espacio de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia concurso público de conformidad con los datos que a continuación se indican:

1.º – *Entidad adjudicataria:* Ayuntamiento de Castrillo Matajudíos.

2.º – *Objeto del contrato:*

a) Tipo: Arrendamiento para aprovechamiento de pastos de propiedad municipal con una superficie aproximada de 126,50 has.

b) Duración del contrato: Será desde la fecha de adjudicación de 5 años.

3.º – *Tramitación y procedimiento:*

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto, oferta económicamente más ventajosa.

4.º – *Tipo de licitación:* 3.036,00 euros anuales al alza.

5.º – *Presentación de ofertas:*

a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

b) Lugar de presentación: En horario de oficina del Ayuntamiento de Castrillo Matajudíos.

6.º – *Apertura de ofertas:* A las 10:00 horas del primer martes siguiente a que finalice el plazo de presentación de proposiciones en el Ayuntamiento de Castrillo Matajudíos.

El pliego completo, así como el modelo de proposición, están a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento.

En Castrillo Matajudíos, a 8 de enero de 2013.

El Alcalde,

Lorenzo Rodríguez Pérez